

## Justificante de Presentación

### Datos del interesado:

NIF - 05101316P M<sup>a</sup> PAZ JUAREZ GARCIA

Dirección: Calle SECANO S/N  
Letur 02434 (Albacete-España)

Teléfono de contacto: 675510772

Correo electrónico: asociacionculturaynaturaleza@gmail.com

### Datos del representante:

CIF - G02452191 ASOC CULTURA Y NATURALEZA EN LETUR

Dirección: Calle secano s/n  
Letur 02434 (Albacete-España)

Teléfono de contacto: 675510772

Número de registro: 200118122831  
Fecha y hora de presentación: 30/10/2020 22:09:56  
Fecha y hora de registro: 30/10/2020 22:09:56  
Tipo de registro: Entrada  
Oficina de registro electrónico: REGISTRO ELECTRÓNICO  
Organismo destinatario: EA0043800 - Confederación Hidrográfica del Segura, O.A.  
Organismo raíz: E05068001 - Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Nivel de administración: Administración General del Estado

Asunto: Observaciones EPTI

Expone: OBSERVACIONES AL ESQUEMA PROVISIONAL DE TEMAS IMPORTANTES (EPTI) DE LA DEMARCACIÓN HIDROLÓGICA DEL SEGURA 2021-2027.

Desde la Asociación Cultura y Naturaleza en Letur suscribimos los documentos presentados por la Comunidad de Regantes "Las Fuentes de Letur", los documentos presentados por Fundación Nueva Cultura del Agua y los documentos presentados por ARECA y el Consejo para la Defensa del Noroeste, y realizamos además las siguientes aportaciones:

- 1.- Que se establezca un perímetro de protección en torno a Las Fuentes de Letur que impida la realización de sondeos y que impida actividades que supongan su contaminación y el riesgo de su supervivencia.
- 2.- Que se proteja y se dé prioridad a la conservación del regadío tradicional que existe en Letur por su riqueza en configurar el PAISAJE y la BIODIVERSIDAD peculiar de su flora y fauna así como los VALORES HUMANOS que desarrolla.
- 3.- Que se cree una figura de protección de todos los manantiales que existen en el Anticlinal de Socovos ya que de él forman parte las fuentes de Letur y las fuentes de sus pedanías.
- 4.- Que se publique anualmente un listado detallado (localización, caudal concedido, etc) de los sondeos autorizados por la Confederación Hidrográfica del Segura.

Solicita: que se tengan en cuenta estas alegaciones

### Documentos anexados:

El presente justificante tiene validez a efectos de presentación de la documentación en este Registro Electrónico y no prejuzga la admisión del escrito para su tramitación. La fecha y hora de este Registro Electrónico es la de la Sede electrónica del Punto de Acceso General (<https://sede.administracion.gob.es/>). El inicio del cómputo de los plazos que hayan de cumplir las Administraciones Públicas vendrá determinado por la fecha y hora de presentación en el registro electrónico de cada Administración u organismo.

De acuerdo con el art. 31.2b de la Ley 39/15, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.

De acuerdo con el Art. 28.7 de la Ley 39/15, el interesado de esta solicitud se responsabiliza de la veracidad de los documentos que presenta.

Alerta por SMS: No

Alerta por correo electrónico: Sí

El presente justificante tiene validez a efectos de presentación de la documentación en este Registro Electrónico y no prejuzga la admisión del escrito para su tramitación. La fecha y hora de este Registro Electrónico es la de la Sede electrónica del Punto de Acceso General (<https://sede.administracion.gob.es/>). El inicio del cómputo de los plazos que hayan de cumplir las Administraciones Públicas vendrá determinado por la fecha y hora de presentación en el registro electrónico de cada Administración u organismo.

De acuerdo con el art. 31.2b de la Ley39/15, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.

De acuerdo con el Art. 28.7 de la Ley 39/15, el interesado de esta solicitud se responsabiliza de la veracidad de los documentos que presenta.